

(19) ES (11) NUMERO (21) 285352 (22) FECHA DE PRESENTACION 28 FEB. 1985	(10) Y
--	--------



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 SET. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. 4 B62B 3/02
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCION

CARRITO AUXILIAR PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.

(71) SOLICITANTE (S)

DON JAIME GANELLA CASAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Corts Catalanes, 19 - CALDAS DE MONTBUI

(72) INVENTOR (ES)

El propio solicitante Don Jaime Ganella Casas, de nacionalidad española.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON FRANCISCO JAVIER DEL RIO CALVO

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La presente solicitud de patente de modelo de utili-
 dad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un
 soporte o carrito auxiliar que, aún pudiendo eventualmen-
 te admitir otras aplicaciones, ha sido especialmente estu-
 5 diado en vistas a su utilización en la industria de la
 construcción, y, en especial, en vistas a facilitar deter-
 minadas operaciones de esta industria, tal como el alica-
 tado o revestimiento de paredes y tabiques con azulejos
 o materiales equivalentes.

10 El carrito que constituye objeto de la invención, se-
 gún se pondrá de manifiesto a lo largo de la presente me-
 moria descriptiva, permite que el operario o albañil ten-
 ga siempre a mano y a la altura adecuada para no tener que
 agacharse, tanto una provisión de los azulejos o placas
 15 de revestimiento, como, de manera especial, el cuevo re-
 cipiente que contiene la provisión de material pastoso (ye-
 so, cal, cemento, etc.) debidamente amasado, mediante el
 que se lleva a cabo la fijación de aquéllos a la correspon-
 diente pared o superficie de soporte. Se trata, pues, de
 20 un dispositivo, que es en sí relativamente muy simple, pu-
 diendo ser construído en serie a precios de costo muy mo-

destos y que permite obtener una notable mejora de la productividad del operario, permitiéndole prescindir del peón o auxiliar, y disminuyendo al propio tiempo la fatiga engendrada por el trabajo.

5 Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del carrito o soporte en cuestión, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha
 10 representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del carrito.


15 Y las figuras 2 y 3 son sendas vistas alzadas, frontal y lateral, respectivamente, del mismo conjunto representado en la figura precedente.

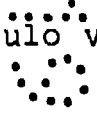
Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

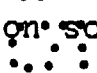
20 El carrito objeto de la invención comprende, en primer lugar, un armazón o bastidor rígido -señalado en su conjunto con la referencia 1- cuya forma, estructura y dimensiones podrán variar entre límites relativamente am-

plios, constituyéndose, por ejemplo, a base de una serie de segmentos tubulares metálicos (de sección cuadrada, rectangular, circular, etc.) convenientemente soldados entre sí. Este armazón se apoya sobre el suelo a través de un

5 equipo de ruedas 2, que facilitan su traslado por empuje manual, a través de una empuñadura o manillar 3, de forma cualesquiera apropiada, quedando inmovilizado en la posición que en cada caso interese, bien por medio de un dispositivo de freno adecuado, que actúa sobre las indicadas

10 ruedas, bien, preferentemente, por apoyarse sobre unos  tacos elásticos 4, que complementan el apoyo significado por dichas ruedas. Preferentemente, aunque no necesariamente, este bastidor rígido cuenta además con otros tacos elásticos 5, que actúan como topes ante cualquier obstáculo ver-

15 tical. 

De manera esencial, del bastidor 1 referido son solidarias  unas columnas verticales 6, en número de dos, tres, cuatro o, eventualmente, mas, a lo largo de las que pueden deslizar, formando un sistema telescópico, unos vástagos rectilíneos 7, que se hallan unidos entre sí dos a dos por medio de correspondientes travesaños extremos 8, constituyendo unos soportes que quedan en disposición de ser blo-

20

queados a cualquier altura que interese mediante cualquier dispositivo apropiado, tal, por ejemplo, por medio de unos simples pasadores 9, que, para evitar extravíos, pueden hallarse fijados a unas cadenillas o tirantes flexibles

5 10. Los travesaños horizontales superiores 8 se hallan unidos entre sí por medio de una barra de sección circular 11, que actúa como un eje, siendo abrazada por unos manguitos 12, que son solidarios de un soporte 13, de forma y dimensiones apropiadas para permitir el encaje del cuevo

10 o recipiente análogo utilizado en la labor de albañilería de que se trate. Este soporte 13, y, consecuentemente, el recipiente que en el mismo se halle encajado y fijado, queda, pues, en condiciones de bascular sobre el eje definido por la barra 11, quedando en disposición de ser inmóvilizado

15 do en la posición, mas o menos inclinada con respecto a la horizontal, que en cada caso interese. Este dispositivo de bloqueo podrá, como se comprende, presentar una verdadera infinidad de estructuras distintas, todas las cuales deberán considerarse por completo comprendidas en el ámbito

20 to de protección del registro que se solicita. En el ejemplo de realización representado en los dibujos, la indicada inmovilización se consigue simplemente por medio de un

espárrago roscado 14 solidario del soporte 13, que atravie-
 sa la abertura longitudinal prevista en un tirante 15 que
 se articula libremente por una extremidad al travesaño 8.
 Basta apretar a fondo una tuerca 16, que rosca sobre el
 5 indicado espárrago, para dejar al conjunto bloqueado con
 toda seguridad en la posición concreta que en cada caso
 se haya elegido.

Aunque el cuevo o recipiente quede solidarizado con
 suficiente seguridad simplemente al ser encajado en el alo-
 10 jamiento conformado por el soporte 13, pueden ventajosa-
 mente preverse elementos, de tipo cualesquiera apropiado,
 que permitan bloquearlo en esta posición. A este efecto,
 en el ejemplo de realización representado en los dibujos
 se prevén simplemente unos ganchos 17, fijados a la extre-
 15 midad de unos tirantes elásticos 18, que por su otra extre-
 midad se halan solidarizados al eje 11. Estos ganchos que-
 dan en condiciones de trabarse a las asas u otros elementos
 cualesquiera del indicado recipiente, manteniéndolo encaja-
 do en el soporte 13, por grande que sea la inclinación que
 20 se imprima a este soporte.

Finalmente, el carrito cuenta con al menos una bande-
 ja o estante horizontal 19, dispuesto para contener una

cierta provisión de los azulejos u otras piezas análogas que se trate de colocar. En una forma preferente, pero no necesaria, de realización, bajo este estante figura uno o dos estantes auxiliares 20, fijados a corredera, que pueden ser extraídos lateralmente en la medida que en cada caso interese, quedando en condiciones de sostener los indicados materiales en la posición que resulte mas cómoda al operario.

En las condiciones expuestas, se comprende que el carrito objeto de la invención, aparte de poder ser fácilmente trasladado, siguiendo los desplazamientos que el operario a lo largo de la pared que se trata de revestir, puede sostener una provisión relativamente importante del material de revestimiento, eliminando la necesidad de efectuar frecuentes viajes hasta el punto de la obra en que tales materiales se hallan almacenados, y, sobre todo, queda en condiciones de sostener el cuevo o artesa a la altura a que en cada momento se esté trabajando y con la inclinación impuesta por la cantidad de material que en cada momento ocupe su interior, disminuyendo hasta un verdadero mínimo los movimientos que debe efectuar el operario para coger el material con la paleta, es decir, re-

duciendo a un mínimo su fatiga y aumentando a un máximo su productividad.

Se comprende que la invención no puede en modo alguno considerarse circunscrita al ejemplo de realización descrito y representado, sinó que es susceptible de numerosas variantes, modificaciones y adiciones de detalle que no alteran su esencialidad, y que, en consecuencia deben considerarse comprendidas, en su integridad, en el ámbito de protección del registro que se solicita.



REIVINDICACIONES

1 - Carrito auxiliar para la industria de la construcción, caracterizado por comprender un bastidor rígido, dotado de unas empuñaduras de manejo y dispuesto para apoyarse sobre el suelo a través de un equipo de ruedas que facilitan su traslado y unos tacos elásticos que determinan su inmovilización en la posición en cada caso elegida, cuyo bastidor en su parte superior presenta un eje horizontal sobre el que se halla montado, quedando en condiciones de bascular libremente con respecto al mismo y de ser inmovilizado en la posición horizontal o inclinada que interese, un soporte o armazón de forma apropiada para permitir el encaje ajustado de un cuevo o recipiente análogo, que se asegura en esta posición encajada a través de medios de fijación previstos a tal fin.

2 - Carrito, según la Reivindicación precedente, caracterizado porque el eje horizontal superior se halla montado sobre unos soportes laterales, que quedan en disposición de desplazarse a lo largo de unas columnas verticales que forman parte del bastidor rígido del carrito, pudiendo ser fijados a cualquier altura que interese con respecto a estas columnas, en vistas a regular la al-

tura a la que dicho eje queda situado con respecto a la superficie de apoyo.

3 - Carrito, según las Reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el bastidor rígido presenta al menos un estante horizontal, dispuesto para soportar una cierta provisión de materiales.

4 - Carrito, según las Reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el bastidor rígido presenta al menos un estante horizontal montado a corredera, dispuesto para ser extraído, en la medida que en cada caso convenga, por uno de los laterales de este bastidor.

5 - Carrito auxiliar para la industria de la construcción.

Consta la presente Memoria Descriptiva de nueve hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 9 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 28 FEB. 1985
P.A.

Fco. Javier del Rio Calvè
D. D.



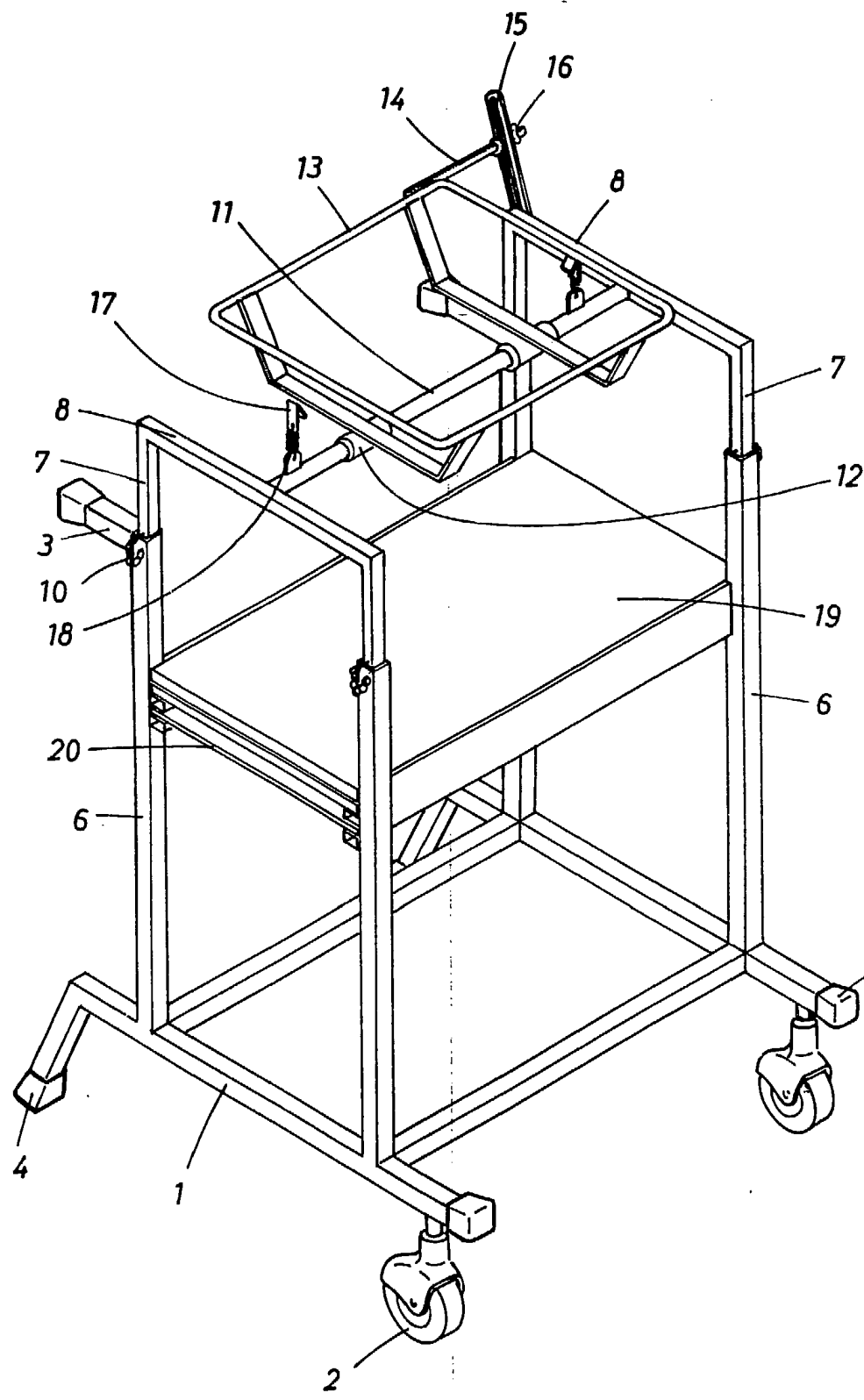


FIG. 1

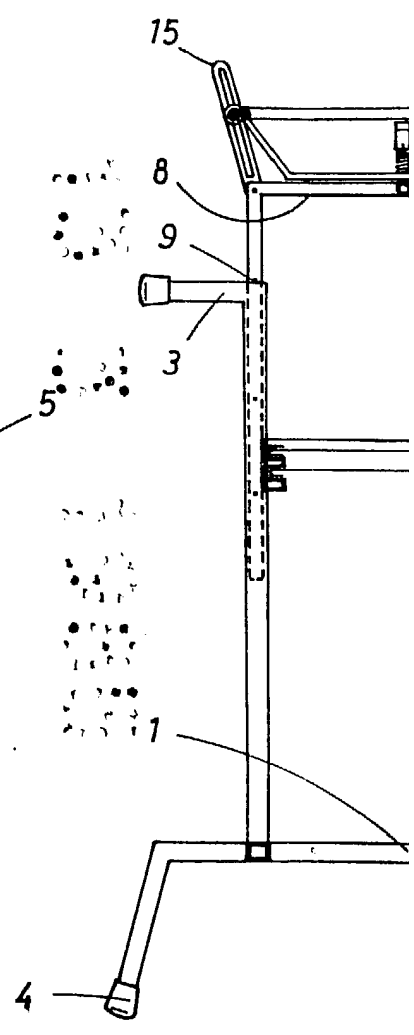


FIG. 2

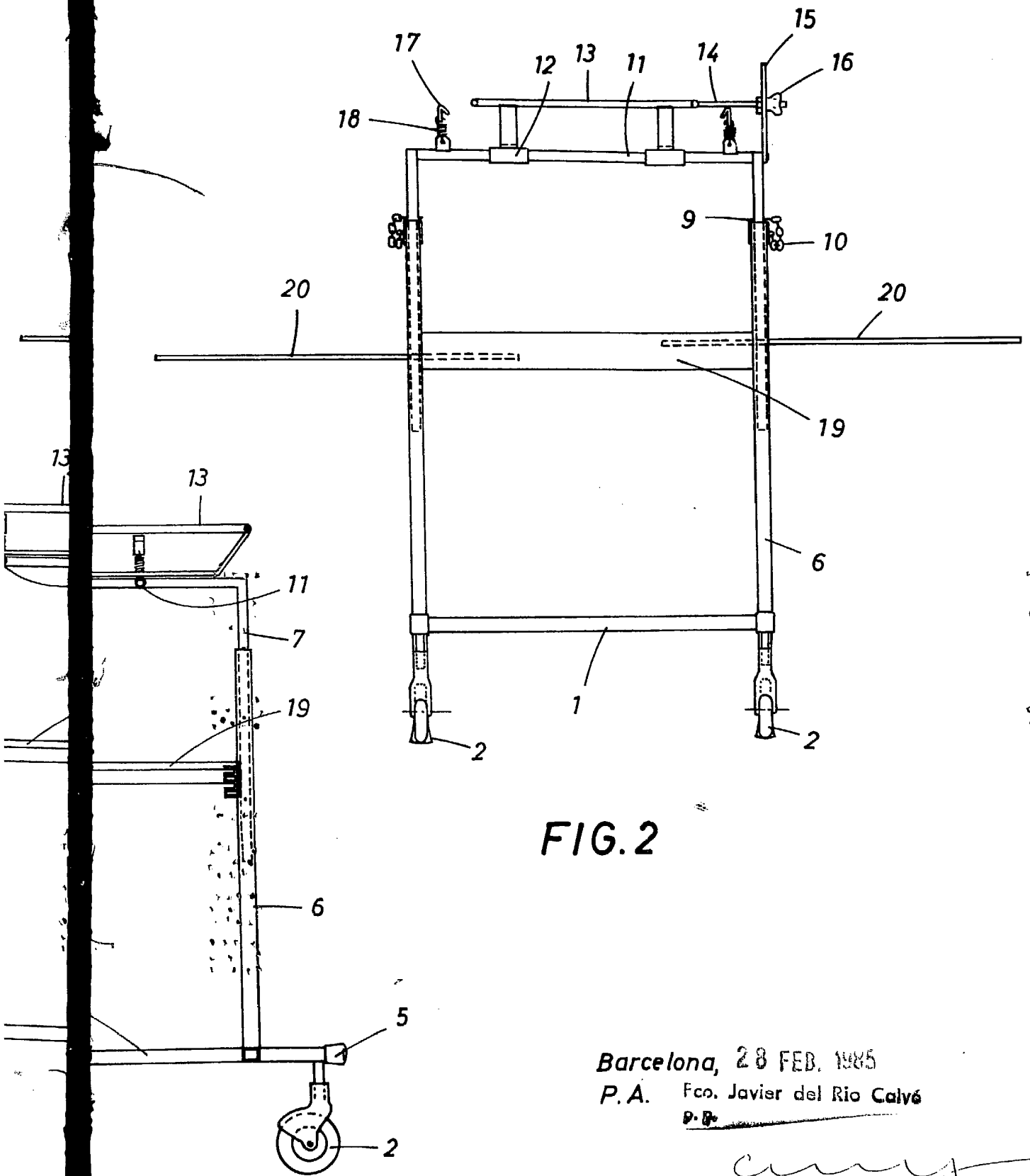


FIG. 2

Barcelona, 28 FEB. 1985
P.A. Fco. Javier del Rio Calvé
P. B.

G. 3